

QUINTERO, 28 MAR. 2013

VISTOS:

El Oficio N° 068 de fecha 11 de marzo de 2013, remitiendo nómina de alumnas de 4 Año de Educación Media Técnica Profesional de la Especialidad de Administración del Complejo Educacional Sargento Aldea Las Ventanas, con sus respectivos convenios, para que realicen su práctica en esta corporación;

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO**


**APRUEBANSE** los Convenios de Práctica Educacional entre la I. Municipalidad de Quintero y el Complejo Educacional Sargento Aldea Las Ventanas, para que las siguientes alumnas realice práctica en esta corporación edilicia en los términos establecidos en los citados convenios que constan de seis cláusulas cada uno:

Identificación Alumna	Rut	Técnico Profesional en Administración
NADIA ELISA MENA TORRES		4° Año de E. Media Técnico Profesional
CAMILA IGNACIA RAMIREZ PORTUGUEZ		4° Año de E. Media Técnico Profesional
BERNARDITA ALEJANDRA RAMIREZ VEGA		4° Año de E. Media Técnico Profesional
MONICA MAGDALENA PIÑA GALLARDO		4° Año de E. Media Técnico Profesional

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



MUNICIPALIDAD DE QUINTERO  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARÍA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE QUINTERO  
ALCALDE  
MAURICIO CARRASCO PARDO  
ALCALDE

Distribución:

- 1.- Complejo Educacional Sargento Aldea Las Ventanas
- 2.- Alcaldía
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Finanzas
- 5.- Dirección de Control
- 6.- Adm. de Personal  
MCP/YGS/HSL/she.-